0037

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

27/01/23

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0162/2023

Mexicali, Baja California., a 31 de Enero del 2023

L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . –

Por medio del presente se le comisiona los días del 15 al 17 de Febrero del año en curso, para que realice recorridos en materia de recursos naturales en ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacifico frente a las costas del municipio de Ensenada Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fraccion VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./dyg*jmps

INFORME DE COMISIÓN

MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

Fecha de Elaboración: 27/02/2023

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0162/2023

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	PÉREZ	SÁNCHEZ	JOSÉ MIGUEL
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 15 al 17 de Febrero del 2023

Lugar: Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacifico frente a las costas del municipio de Ensenada Baja California.

Objetivo de la Comisión: Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacifico frente a las costas del municipio de Ensenada Baja California.

Síntesis: En apego al oficio de comision, en cumplimiento de atención se realizo el traslado a los Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacifico frente a las costas del municipio de Ensenada Baja California, realizando la atencion de ejemplares de vida silvestre en situacion de varamiento en el municipio de Ensenada Baja California. Al igual se realizo el traslado en coordinacion con la MARINA para la acompañamiuento de atencion a naufragio de la embarcacion "El Exploraador" en las Aguas de Jurisdiccion Federal del Oceano Pacifico frente a las costas de Baja California. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Dentro de la comision asignada al cargo, en seguimiento a la comision asignada, se realizo el traslado a los sitios referidos para realizar recorridos de investigacion e inteligencia, dentro del cual se atencion el varamiento de un ejemplar de Tortuga Golfina en Playa el Cirpres de la ciudad de Ensenada BC, realizando las atencion inmediatas para la sobrevivencia del organismo. En fecha comisionada, se realizo la atencion de ejemplar de Ballena Gris muerta, frente a las costas del Sauzal de Rodriguez de Ensenada BC, procediendo a actuar bajo el Protocolo de Atencion de Mamiferos Marinos. Como tambien,inspectores federales de esta PROFEPA en coordinación con personal de la Secretaria de Marina y Armada de México (SEMAR) y personal de Capitanía de Puerto de Ensenada (REMAFE) llevaron a cabo el abordaje y zarpe en la embarcación interceptora BR-05 de Marina y Rescate, ubicado dentro de las instalaciones de la Segunda Región Naval de la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR) en la ciudad de Ensenada Baja California. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA).**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental,dentro de las areas comisionadas.

Atentamente

L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ
Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA
Subdelegado de la Subdelegacion de Recursos Naturales,

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10028

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/0162/2022, de fecha 31 de Enero del 2023

- **15 de Febrero del 2023:** Dentro de la comisión asignada al cargo, se realizó recorrido en materia de recursos naturales Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Municipales de Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacifico frente a las costas del municipio de Ensenada Baja California. Siendo las 07:30 am inspectores federales en coordinación entre autoridades, en apoyo con la Asociación Civil del Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada (ICMME), quien cuenta con voluntarios profesionales y especialistas en mamíferos marinos, entre ellos oceanólogos y médicos veterinarios.Una vez en el lugar y en base a la valoración ocular de los inspectores, se observó un ejemplar se identifica como Tortuga Golfina (Lepidochelys olivácea), de 54 cm de caparazón, sexo Macho, con un peso aproximado 30-40 kilogramos, en estado de desarrollo juvenil observándose reacción aletargadada en sus movimientos naturales propias del ejemplar. Por lo que en base a la opinión experta y al observarse poca o casi nula movilidad de cabeza y aletas y al no tener una reacción inmediata a los estímulos empleados, se determinó trasladarla de forma inmediata para el resguardo y recuperación de forma temporal al ejemplar de Tortuga Golfina en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en donde con el esfuerzo y coordinación entre la academia y médicos veterinarios se pudo disponer de un espacio de monitoreo con un ambiente controlado para dar una atención del ejemplar así como los cuidados, la observación y recuperación del mismo. Posteriormente siendo las 13:30 horas el ejemplar murió, denotando el inicio de deshidratación cadavérica en las partes oculares, realizando nuevamente la observación para determinar alguna causa de muerte, no contando con heridas y laceraciones que podían sugerir el ataque de depredadores y por consecuente, golpes internos graves.

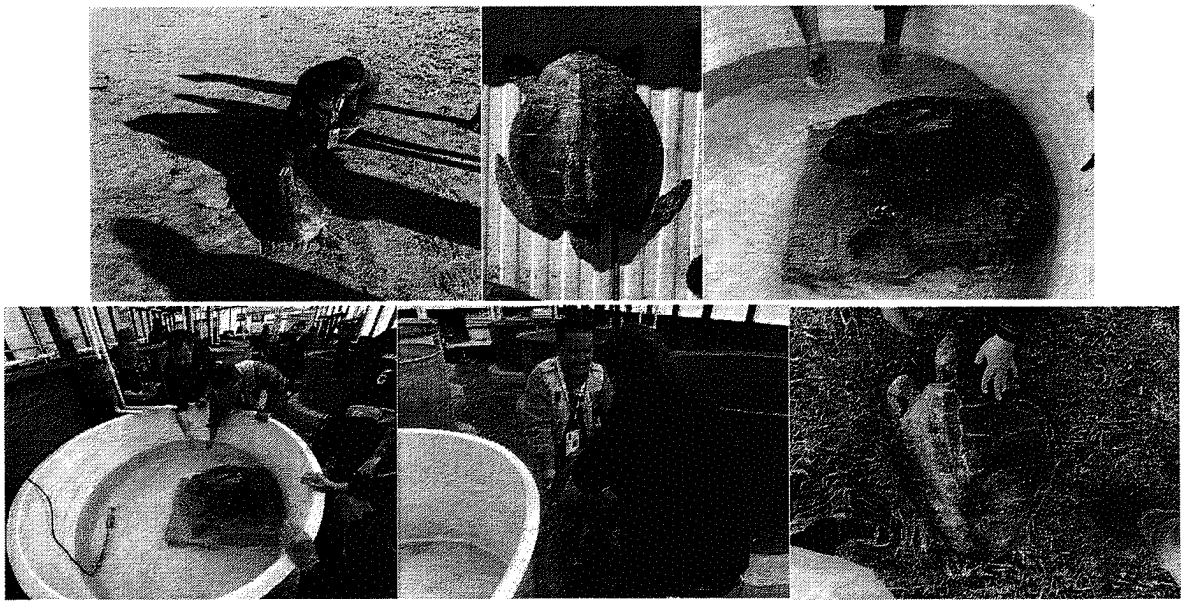

- **16 de Febrero del 2023:** Se activó la Red de Atención de Varamientos de Mamíferos Marinos en atención a ejemplar de Ballena Gris Muerta frente las costas del Sauzal de Rodriguez en Ensenada BC, actuando conforme

a lo establecido en el Protocolo específico para estos eventos. Estableciendo una comunicación con Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR) y Asociación Civil del Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada (ICMME). Inspectores federales en coordinación telefónica entre autoridades, acudieron al lugar de los hechos para dar atención a los diversos reportes de avistamiento de un ejemplar de Ballena flotando frente a la costa de la playa del Sauzal de Rodríguez municipio de Ensenada. Por lo anterior, con la finalidad de localizar al organismo reportado, se determinó realizar un recorrido paralelo al litoral marino por toda la carretera federal tramo Playa San Miguel – Punta Morro de la ciudad de Ensenada. Teniéndose a la vista el ejemplar flotando a aproximadamente a 2.0 kilómetros de distancia paralela a la línea de costa, y que por la lejanía a la costa se apercibía una aleta dorsal levantada, procediendo a realizar un sobrevuelo con una aeronave no tripulada denominada DRON, para cerciorarse de las condiciones en las que se encontraba dicho ejemplar; una vez realizando el sobrevuelo, se tuvo a la vista que el ejemplar se encontraba en estado avanzado de descomposición, denotando hinchazón de la lengua y estómago, así como la depredación natural con el desprendimiento de la piel color grisácea por aves.

Por lo que en apego al protocolo de varamiento de mamíferos marinos se solicitó el apoyo de una embarcación de la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR), mas sin embargo personal de la SEMAR nos comenta que el día 15 de Febrero del 2023 se suscitó el hundimiento de una embarcación sardinera en las inmediaciones colindantes de Salsipuedes al norte del Puerto del Sauzal municipio de Ensenada, en el cual se encontraban utilizando las embarcaciones para búsqueda y rescate de personas que se encuentran desaparecidas hasta al momento. Cabe de señalar, que esta PROFEPA mantenía una embarcación en la ciudad de Ensenada para estos eventos que ocurren anualmente., por lo que, debido al cierre de las oficinas de la ciudad de Ensenada Baja California, se trasladó la embarcación a las oficinas de representación ambiental de la ciudad de Mexicali, por lo que imposibilita la capacidad de reacción para estos eventos.

Por consecuente, a las 15:40 hrs el ejemplar de ballena, fue depositado en la playa denominada Playa tres emes al norte de la ciudad de Ensenada Baja California. Por lo anterior, y observando que las condiciones del sitio al ser una zona costa rocosa donde no se observan casas habitacionales o empresas colindantes, además de tener una playa irregular al tener presencia de cantiles, así como bancos de piedras que imposibilita la navegación y el movimiento de maquinaria; esta PROFEPA determinó al no presentar peligros a la salud pública hasta el momento y dado que el varamiento se encuentra en un lugar alejado de la población, esta PROFEPA mantendrá en monitoreo a efectos de observar si por las inclemencias del tiempo el ejemplar es trasladado nuevamente a otra playa dentro del municipio de Ensenada Baja California o si bien se puede tener el apoyo de una embarcación para ser trasladada a otro sitio

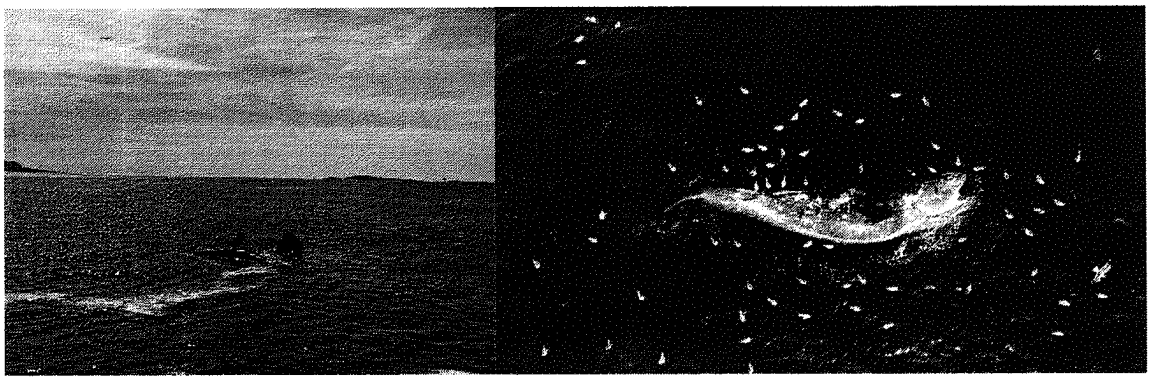

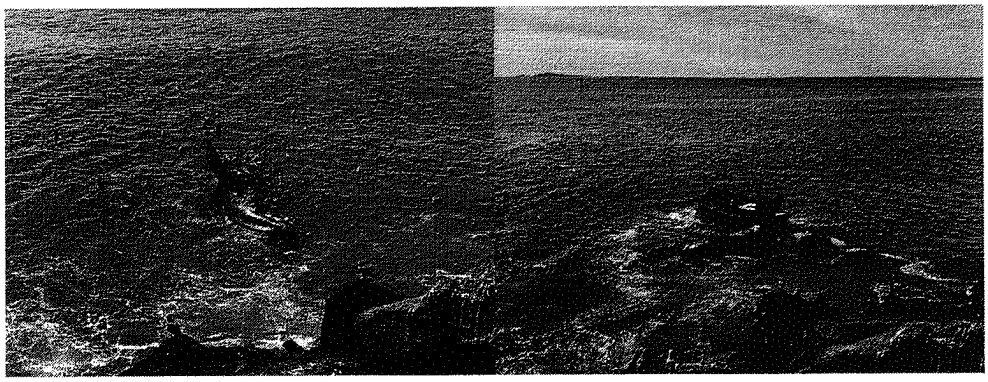

- **17 de Febrero del 2022:** El día 17 de Febrero del presente año al área conocida como "Playa Tres Emes" municipio de Ensenada Baja California con efecto de dar seguimiento al varamiento del ejemplar de Ballena Gris (Eschirichtius robustus) mismo que al momento del evento mostraba características: sexo hembra, despigmentación y mostrando notables indicios de descomposición derivado a que se observa el proceso de hinchazón en el sistema digestivo provocando la exposición de lengua, así como desprendimiento de piel provocado por la prolongación del ejemplar muerto en deriva creando factores idóneos de depredación natural.

  Una vez en el lugar procedieron a realizar la observación ocular del ejemplar, observándose en la misma ubicación que se observó el día 16 de Febrero del 2023, mostrando un el avance de su estado de putrefacción mostrando el inicio de la coloración amarillo – café, manteniendo sus barbas, lengua menos hinchada, sin parte ocular, teniendo tejido expuesto blando. Con lo anterior y en apego al estricto Protocolo de Atención Varamientos de Mamíferos Marinos derivado a que el ejemplar se encuentra un lugar alejado del algún centro población cercana o alguna playa turística, no presentando molestias ni riesgos a la salud pública se optó por dejar el cadáver, para así se efectué los procesos naturales de degradación por depredadores u otros procesos naturales; mas sin embargo, esta PROFEPA aun mantendrá su monitoreo, lo anterior debido a que actualmente las inclemencias del tiempo el ejemplar pudiera ser trasladado nuevamente a otra playa dentro del municipio de Ensenada Baja California debido a que actualmente nos encontramos en un periodo de mareas de fondo (marejadas), creando un oleaje alto con alto nivel de energía.

Siendo las 10:50 am, inspectores federales de esta PROFEPA en coordinación con personal de la Secretaria de Marina y Armada de México (SEMAR) y personal de Capitanía de Puerto de Ensenada (REMAFE) llevaron a cabo

el abordaje y zarpe en la embarcación interceptora BR-05 de Marina y Rescate, ubicado dentro de las instalaciones de la Segunda Región Naval de la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR) en la ciudad de Ensenada Baja California. En el cual, en un aproximado de 40 minutos de traslado por las aguas de jurisdicción federal del océano pacifico frente a las costas del estado de Baja California, nos situamos en el lugar del suceso del naufragio de la embarcación, de acuerdo al reporte recibido por la autoridad marítima en coordenadas geográficas 31° 00' 80"LN, 116° 55' 00"LW, siendo más concreto en el área conocida como Punta Salsipuedes. Una vez en el sitio, se observó una pequeña película de hidrocarburo que al parecer por sus propias características olfativas se puede deducir como un hidrocarburo de Diésel, observando una iridiscencia superficial, no observando el lugar exacto del origen esto debido a las condiciones climáticas adversas (viento y marejada). Procediendo por parte del personal de la Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR) a realizar el trasiego para realizar la batimetría del lugar, así como recorrer las áreas colindantes; observando por las autoridades presentes, que el esparcimiento de la mancha no ha llegado o tocado tierra y se mantiene en el lugar del hundimiento debido a las condiciones meteorológicas y del propio hidrocarburo al ser un producto volátil y diluido con agua de mar, encontrándose a una distancia aproximada de 3.1 kilómetros de distancia de la zona costa.

Es importante señalar que al momento del presente recorrido por las distintas autoridades, no se observo al momento afectaciones a flora y fauna colindante, ni el contacto del hidrocarburo en las costas colindantes, por lo que esta PROFEPA mantendrá la coordinación y el apoyo entre las autoridades en relación a este evento de naufragio así de como posibles afectaciones ambientales en ámbito de nuestra competencia.

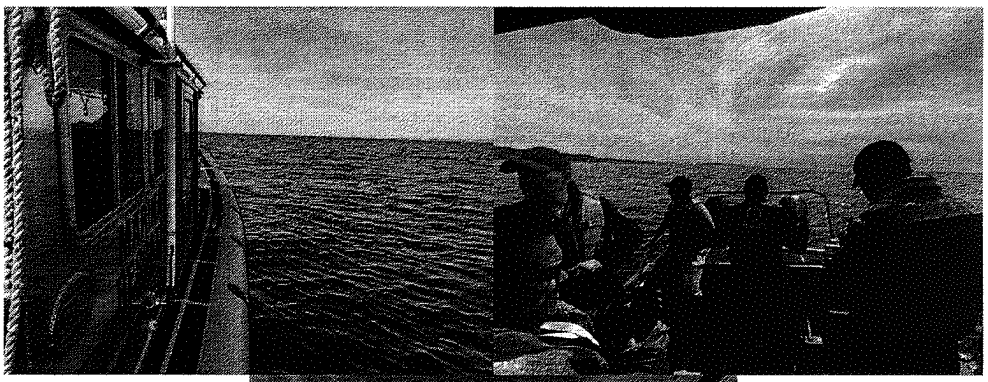

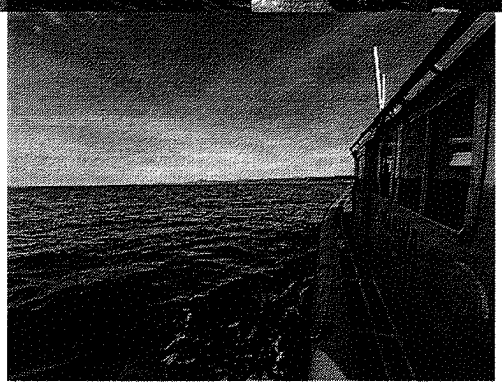

A T E N T A M E N T E

L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ